

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 5 de Octubre de 1881.

Año IX. Núm. 2.561.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastión núm. 43.

Inglaterra y Marruecos.

El «Times» publica una curiosa correspondencia de Tánger, en la cual se hacen algunas consideraciones que merecen consignarse. Si atención merecen las complicaciones que podrían ocasionar influencias extrañas en los confines orientales del Imperio, son dignas de una vigilancia incesante y discreta, las que actúan en el corazón de la nación marroquí, y van derechamente a su objeto por medio de hábiles y seguros, amenazando sustituir la acción peninsular en la única esfera verdaderamente fecunda la explotación comercial.

«There is the danger,» exclamaremos sin temor de equivocarnos. Y para prevenir ese peligro dese la importancia que merece a nuestra situación, en Marruecos, procurese levantar nuestro prestigio y que cese el pernicioso indiferentismo, que no puede producir otro resultado que la atonía y la decadencia nacional.

Dice el corresponsal:

«La decadencia del Imperio de Marruecos, el estado salvaje de sus moradores, el extraordinario despotismo á que están sujetos y el completo estancamiento en que permanecen sus habitantes desde su expulsión de España, son tan notorios y han sido tan comentados por escritores modernos, que los que cruzan el estrecho de Gibraltar no se encuentran muy sorprendidos al verse de repente trasportados del mundo de la civilización moderna al mundo de la antigua barbarie. No obstante, el cambio es inmenso y el contraste fuertísimo. La ciudad de Tánger, nombre que significa «la protegida del Señor», pasa por ser la segunda en antigüedad de origen, despues de Damasco, pero seguramente que la misma Damasco no es tan oriental en su carácter. Esclavos, negros, árabes, judíos, el aspecto de las calles, los camellos, todo nos hace imaginar aquellas escenas de tiempos remotísimos que se ligan con la historia del pueblo de Israel.

Y, no obstante, una buena administración podría hacer que este país se contara entre los más ricos y los más favorecidos de la tierra. Pero la religión les veda todo adelanto. «Donde está la palabra del Rey, allí está el poder; ¿y quién puede preguntarle qué haces? Si el tirano es cruel, es el querido de Alah, y Alah es grande y es el fin de la vida. Si es bueno, bendicen a Alah, que lo ha dispuesto así.»

El Emperador actual, Muley-Hassán, es tal vez mejor que sus predecesores. Está además, muy dispuesto en favor de Inglaterra, lo cual es debido en parte á la gran influencia personal de nuestro representante en la corte, y en parte mayor, al odio que estos verdaderos creyentes profesan á los cristianos en general, y particularmente á los franceses y españoles, los últimos de los cuales hicieron una expedición en 1859.

Nosotros ocupamos á Tánger veinte años durante el reinado de Carlos II, y verdaderamente no fué tranquila nuestra posesión. Muchos destacamentos de solda-

dos fueron muertos y tallados en piezas por merodeadores, y lord Tewiot, el general inglés, fué muerto con 200 soldados.

Si nosotros hubiéramos permanecido; si el cuidado de esta posesión hubiera estado en manos hábiles, ¡qué diferente sería la suerte de este país, con su fértil suelo, su benigno clima y la inmensa riqueza que cubre sus montañas! Es seguro que la iniciativa inglesa, unida á las armas inglesas, hubiese cambiado la faz del país, y hoy los buques llevarían producciones de Marruecos á todos los puertos de la Gran Bretaña.

Como hoy está, ni la centésima parte del suelo se explota; el país está desolado, y así permanecerá bajo el yugo de la intolerancia musulmana y de la superstición.»

El corresponsal entra en consideraciones que revelan un completo desorden administrativo. Estudia su sistema penal y deduce que el dinero aplaca siempre á la justicia y á la sociedad ultrajada en Marruecos. «Un caballero que reside aquí acaba de contarme, dice, que un asesino ha sido puesto en libertad hace poco, mediante 12 libras.»

«Despues de estas excusas, sigue diciéndonos para terminar el corresponsal, vuestras meditaciones toman otro rumbo por la extraordinaria aparición de dos cañones Armstrong de 20 toneladas cada uno. No se comprende como tales objetos están en aquel lugar de calles tortuosas y estrechas que recuerdan otras edades. Pero su vista es alegre, porque vienen de Inglaterra, y á pesar de mil dificultades han llegado hasta aquí. Su presencia sugiere la idea de la posibilidad de que antes de largo tiempo los obstáculos que se oponen en el camino de la tolerancia y de la buena administración, podrán ser apartados, y los beneficios de la civilización moderna introducidos en la fortaleza cruel y de opresión que constituye el actual Imperio de Marruecos.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las últimas frases del corresponsal del periódico de Londres, notables por más de un concepto.

(«El Debate.»)

MADRID 1.º DE OCTUBRE.

DISCURSO

Del señor marqués de la Habana.

«Señores senadores: práctica constante ha sido al declararse constituido definitivamente el Senado, que su presidente haya dirigido la palabra á este alto Cuerpo. Yo no puedo interrumpir esta práctica, y me veo precisado á dirigiros hoy mi voz, empezando por saludaros atenta y cortesmente.

Grande y muy señalada ha sido para mí la honra que he recibido, ya en el término de mi carrera, y que me ha dispensado S. M. el rey, al nombrarme presidente del Senado.

Al ocupar este puesto ha venido á mi memoria un recuerdo que ha hecho au-

mentar el valor inestimable que en sí tiene, y el honor que había recibido con él.

Años hace que ocupaba este sitio, en épocas memorables de nuestra historia contemporánea y por largo tiempo, un denodado y valiente general, con quien me unían estrechos vínculos de familia, el que despues de haber prestado grandes servicios á su patria, iba á morir heroicamente en el campo de batalla con solo la bandera de la libertad y en la esperanza que él tenía de que triunfando esa bandera iba á llegar bien pronto el restablecimiento de la monarquía constitucional y de la vuelta del rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores.

Si os he traído á la memoria, señores senadores, el nombre del marqués del Duero por un sentimiento del corazón, ha sido porque creo que ese nombre despertará en todos vosotros grandes simpatías, y porque identificado yo con él en principios y en ideas tenéis en ello la mayor garantía de que en este puesto he de ser fiel guardador de las prerogativas y de los derechos de todos los señores senadores. Contad, pues, señores, con que todos vuestros derechos serán respetados: contad con que, amante sincero y leal siempre de la libertad de la tribuna, tendréis toda la que permita el último límite del reglamento del Senado, al cual debo prestar acatamiento. Si no tengo el saber y la clara inteligencia que habeis reconocido en mi ilustre é inmediato antecesor, espero que no habeis de negarme la rectitud de mi deseo y la mas completa imparcialidad en todas mis resoluciones. Esta esperanza, señores, es la que me alienta.

Aliento tambien en la confianza que me inspira el conocimiento profundo que tengo del espíritu y de las condiciones de la alta Cámara, á la cual hace muchísimos años tengo la honra de pertenecer, y sé muy bien que en medio de los mas animados debates se ha de encontrar de parte de todos vosotros la sabiduría, la prudencia y el patriotismo.

Con esto, señores, cuento para que el Senado en esta legislatura, pueda contribuir poderosamente con el actual Congreso de diputados, á que sean proclamados como leyes los importantísimos proyectos que debe presentar el gobierno de S. M.; y espero que tambien en la presente legislatura, tendréis tiempo bastante para discutir con detenimiento las leyes que afectan á la gestión de la Hacienda pública, que son los presupuestos del Estado.

De esta manera, señores, el Senado llenará su alta misión, y cada día se hará mas digno de la consideración de la nación, y yo me contemplaré feliz si por el modo con que lleve la discusión, consigo adquirir el aprecio, la estimación y las simpatías de todos los señores senadores. (Muy bien)

Brevísima fué la sesión que ayer celebró el Congreso de los diputados. Abierta á las dos menos cuarto, levantóse cuando apenas había trascendido una hora. Leyé-

ronse varios dictámenes de la comisión de actas, algunos señores diputados presentaron documentos y pidieron expedientes relativos á las últimas elecciones; se declaró la incapacidad del diputado electo por el distrito de Algeciras, despues de lo cual el señor presidente suspendió la sesión por media hora. Abierta de nuevo á las dos y media, leyéronse varios dictámenes de actas, y se dieron por terminadas las tareas del día.

—Debido á las gestiones del diputado por Pastrana, Sr. Guerta, se han concedido al pueblo de Almoguera cinco mil pesetas de los bienes de propios, para la construcción de una barca sobre el Tajo.

—Un terrible incendio se declaró el martes en Granada en la casería del Buen Rostro, quemándose la fábrica de aguardientes y jabones que allí existe.

Parece que en un armario guardaba el dueño de la finca rural una respetable cantidad de billetes, que se teme hayan sido reducidos á cenizas.

—Refiriéndose al ayuntamiento de Málaga que se ve apremiado por sus «ingleses», y en la suposición de que tenga que declararse en quiebra, dice nuestro colega «El Día» que el objeto con objeto de evitar el conflicto que surgiría en Málaga, sería grave; pues abrumados los contribuyentes, difícilmente podrían satisfacer una contribución crecida, á mas de las que ya satisfacen.

«Si se llegase á este extremo, el conflicto que surgiría en Málaga, sería grave; pues abrumados los contribuyentes, difícilmente podrían satisfacer una contribución crecida, á mas de las que ya satisfacen.»

Veán los contribuyentes á lo que conduce la indiferencia en estas materias, y lo que resulta de esos ayuntamientos que obran á su capricho porque no temen á una opinión pública que no existe, ni á unos electores que lo que de menos se cuidan es de votar.»

Despues de copiadas las anteriores líneas, lo que procede es recordar á los madrileños aquello de: «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.»

—Continúa la emigración de las provincias de Levante á Oran. Los capitanes de los buques que conducen á los expatriados, han dirigido un comunicado á los periódicos de Alicante, detallando las causas que llevan á tanto español á las colonias francesas. En estas provincias dicen, el jornal de un bracero es por término medio una peseta, y se han encarecido de tal modo los alimentos, que no ya para cubrir sus necesidades y las de su familia, sino que para comer no les basta lo que ganan. No existiendo facultades para trasladarse á otras provincias, porque los ferro-carriles son caros, se van á Oran, donde hay trabajo y á donde los conducen por una cantidad insignificante.

—En vista de la mala gestión administrativa y de haberse descubierto algunas irregularidades cometidas por el ayuntamiento de Peñarubia (Málaga) el gobernador civil de la provincia ha decretado su suspensión.

—Segun el último parte del cónsul de España en Egipto, recibido ayer en el mi-

nisterio de Estado, desde el 11 corriente á las ocho de la noche, hasta el 18 del mismo mes á las seis de la tarde, habian ocurrido en Adem 72 casos de cólera, de los cuales 55 fueron mortales.

—El ayuntamiento de Ateca ha solicitado autorizacion para que se le conceda imponer recursos extraordinarios, con objeto de cubrir el déficit que se le resulta en su presupuesto.

—Hace algun tiempo recorre los montes de Cabuérniga (Santander), un oso, que por sus especiales condiciones, extrañas á los que hasta ahora se han matado por aquellas tierras, ha infundido el terror entre los dueños de las reses que residen en los puertos de la comarca.

En fiereza no se ha visto nada que le iguale, pues gran número de vacas ha sido víctima de tal oso; es de una corpulencia extraordinaria, y tiene una piel preciosa, negra, aterciopelada y con la parte que cubre el pecho, blanca como la nieve.

Dias pasados acometió á una vaca de las que pastaban en el monte, echó una garra sobre el testuz del cornúpeto y otra sobre los cuartos traseros y la destrozó, no valiendo que los pastores arrojaran sobre el oso grandes piedras desde sitio conveniente para no verse acometidos por tan terrible animal.

El ayuntamiento tiene señalado un premio en metálico de no escasa consideracion para quien logre dar muerte á tan temible enemigo del ganado.

Habia quien pensaba en un ataque serio; pero no es posible, pues los cazadores de oficio de la comarca, sabiendo lo del premio no están por batidas de mucha gente, y si por salir solos y sin decírselo á nadie, con objeto de ver si le dan caza, yendo cada uno por su lado.

Dréese que el oso en cuestion no tardará en pagarlas todas juntas, porque hay empeño en quitarle la piel.

Los vecinos de Cabuérniga se alegrarán no poco.

(«El Globo»).

Ya están preparados los proyectos de presupuestos generales, y casi ultimados algunos de los concernientes á las reformas administrativas, que por cierto no son tantos, segun hemos oido anoche, como los que se han venido indicando en la prensa, aunque si de verdadera importancia los que se presenten y quizá alguno de que nadie se ha ocupado todavía.

—El discurso del señor duque de la Torre pronunciado en Linares, es objeto de todas las conversaciones y produce todo linaje de comentarios en la prensa.

—Parece que el «Libro encarnado» que está imprimiendo el ministerio de Estado, vendrá á tener unas 300 páginas próximamente.

Desde que fué ministro el Sr. Bermudez de Castro, en 1865, no se ha presentado á las Córtes ningun libro de esta índole.

—La comision de actas del Congreso se constituyó anoche en el salon de presupuestos para oír á los interesados que habian solicitado ampliar el texto de algunas protestas, y otros detalles de la eleccion.

—Tan pronto como se constituya el Congreso, se reunirán los diputados catalanes para tratar de los medios parlamentarios que deban ponerse en práctica con objeto de impedir el triunfo de los libre-cambistas.

—Los libre-cambistas en su campaña en el Congreso, aceptarán cualesquiera solucion que se acerque á su ideal arance-

lario, aunque no predominen en absoluto sus doctrinas. Esperan confiados que en la alta Cámara les auxiliará el Sr Ruiz Gomez.

Los senadores prelados asistirán á la alta Cámara cuando se discuta la cuestion de enseñanza.

—Terminados los debates sobre el Mensaje, se anunciarán las elecciones en los distritos que quedarán vacantes, por virtud de haber sido elegidos por dos ó mas algunos diputados.

—Anoche se dijo que una vez constituido el Senado, como lo está, presentará el Sr. Mosquera una proposicion firmada por varios demócratas, pidiendo la reforma del reglamento, fundándola en que se halla en contradiccion con el Código fundamental del Estado.

—Segun resulta del último parte del cónsul de España en Egipto, recibido ayer en el ministerio de Estado, desde el dia 11 del corriente, á las cinco de la tarde, hasta el 18 del mismo, á las ocho de la noche, habian ocurrido en Aden 82 casos de cólera, de los cuales 75 tuvieron consecuencias fatales.

(«Las Provincias.»)

Incidentes lamentables.

Nos proponíamos, de los que anoche tuvieron lugar dentro del Congreso y á sus puertas, guardar el mas absoluto silencio; pero como varios periódicos de la mañana se ocupan de lo ocurrido, para evitar interpretaciones erróneas, nos parece lo menos malo el reproducir entre todas las versiones la que no parece mas exacta y mejor inspirada.

Hé aquí cómo relata los hechos «El Liberal»:

«Celebrábase la reunion en el salon de conferencias, concurriendo extraordinario número de senadores y periodistas atraídos á aquel lugar por el rumor propalado de que una de las actas daría pretexto á curiosos incidentes.

Llegó su turno al acta de Guadalajara, y el candidato derrotado, Sr. Chavarri, empleó en un largo y desilvanado discurso muy cerca de una hora en impugnarla, sin que al parecer hicieran impresion sus razonamientos ni en la comision ni en la gran mayoría de los diputados presentes.

No se satisfizo con esto el Sr. Chavarri, sino que movido por antiguos resentimientos y mal aconsejado tal vez—así queremos creerlo—leyó un documento para atacar lo mas sagrado é inviolable en el hombre con una inoportunidad que mereció desde luego ruidosa y unánime protesta.

Algunos de los diputados presentes en alta voz calificaron el hecho con frases que no nos atrevemos á estampar, pero que estaban en relacion con el acto, y todos cuantos durante la lectura y despues de ella se enteraron del documento á que nos referimos, no vacilaron en pronunciar con insistencia las mas fuertes calificaciones.

El Sr. Rute, movido por un deseo laudable, habló en seguida largo rato para dar tiempo á que se hallase fórmula capaz de remediar la inconveniente manifestacion del Sr. Chavarri; y en efecto, el señor Navarro y Rodrigo, animado del mismo espíritu, hizo una importante salvedad que confirmó el mismo Sr. Chavarri, dando cumplidas explicaciones que neutralizaron en parte el mal efecto producido por sus anteriores palabras.

El daño, sin embargo, estaba causado; el Sr. Chavarri, en un momento de inexplicable obcecacion, no pensó que habia usado un arma de dos filos con la que, al lastimar á su adversario, se habia producido mas honda y lamentable herida. Ni una sola persona, ni aun aquellas que mas afinidad tienen con el Sr. Chavarri, se atrevieron á justificar su conducta, rechazando la generalidad con indignacion el empleo de ciertos procedimientos que no disculpan agravios soportados ni venganzas premeditadas.

Terminado aquel desagradable incidente, salió el Sr. Chavarri del Congreso en compañía de uno de sus hijos y de un exdiputado que ha sostenido recientemente ruda lucha con un demócrata en un distrito rural de Madrid.

Un jóven, que hace poco tiempo llegó á Madrid procedente de la Habana—donde ejerce un cargo público—se aproximó al Sr. Chavarri, con quien parece que cruzó algunas frases insultantes.

Lo que pasó despues nadie, que sepamos, pudo explicarlo de un modo inteligible.

Dícese que en un grupo de seis ó siete personas, del cual formaba parte el expresado jóven, se cambiaron bastonazos y golpes, recibiendo el jóven en la cabeza una herida que le inundó de sangre y que obligó á sus amigos á trasladarlo inmediatamente á la Casa de Socorro.

Al mismo tiempo el sereno de la calle de Floridablanca—calle donde ocurrió el suceso, esquina á la del Sordo—detenia al Sr. Chavarri y á su hijo, quienes al llegar á la puerta del edificio manifestaban extrañeza por aquella detencion, declarando que ignoraban lo que habia ocurrido.

Pueden nuestros lectores imaginar el alboroto y confusion que produjeron estos sucesos, que ocurrían á las once de la noche, en sitio tan céntrico y en presencia, puede decirse, de gran número de diputados.

Cada cual comentaba á su modo, sin que en rigor nadie se atreviese, en voz alta al menos, á darles explicacion para evi-

denciar lo ocurrido. El jóven herido, que en el primer momento fué trasladado al Congreso, fué auxiliado de primera intencion por el candidato derrotado en Valderrobes, señor don Manuel Sastron, distinguido médico que por feliz casualidad se hallaba en el edificio.

El mencionado facultativo que no podía disponer de medicamento alguno, ni siquiera de hilas y vendaje con que contener la hemorragia—pues nada de esto hay en el Congreso—tuvo que limitarse á colocar en la herida una fuerte compresa, á fin de que diese el tiempo necesario para que el jóven fuese trasladado á la Casa de Socorro.

En dicha Casa, donde tambien acudió el Sr. Martínez Pacheco, hizo la cura el médico de guardia, manifestando, como lo habia hecho el Sr. Sastron, que la herida parecia haber sido hecha con un instrumento contundente y cortante á la vez, que habia rajado los tegidos del frontal derecho hasta casi el párpado del mismo lado.

Del primer exámen apareció que la herida ofrecía graves caracteres; pero á última hora nos aseguraron que por fortuna no se habia cumplido aquel desagradable pronóstico.

A las doce y media tuvo conocimiento el juez de guardia del suceso, y comenzó

la sumaria en aclaracion de los hechos »

El mismo apreciable cólega concluye con estas nobles palabras que hacemos nuestras: «el Sr. Rodriguez Correa, contrincante del Sr. Chavarri en Guadalajara, ha sabido ilustrar su nombre y conquistarse un puesto distinguido en las letras y en la política, merced á su clara inteligencia y á largos años, no siempre prósperos y dichosos, consagrados á im-

probo trabajo. Quien como el Sr. Correa todo se lo debe á si mismo, debe estar completamente satisfecho. No habrá nadie, seguramente, que no se considere honrado al estrechar su mano y contarse en el número de sus amigos.»

(«El Correo »)

SAVANNAH.

Preparada esta Circular con algunos dias de anticipacion á su publicacion, no hacemos mencion en ella del huracan que se sintió en esta el 27 de Agosto pasado, el que hará época memorable y triste á la vez, en la historia de Savannah.

Hasta la fecha se han recogido ya mas de ciento cincuenta cadáveres, en su mayoría ahogados en el rio; otros aplastados bajo los escombros de edificios demolidos, y otros abrasados en las llamas de alguna casa que se incendió durante la temible catástrofe.

Las pérdidas materiales no se cubrirán ni con Un Millon de duros, pues en su inmensa mayoría todo la propiedad pública y privada ha sufrido los horrores de la tempestad de agua y viento que duró como 24 horas.

Los siniestros marítimos en la costa y en el rio esceden á toda ponderacion, pues el ciclón se cebó con igual furia contra todo casco que encontró á su paso, desde el mas débil y pequeño bote de recreo, al mas sólido y grande buque de travesia, sumergiendo varios, desarbolando unos, embarrancando otros y haciendo averias de mas ó menos consideracion á todos.

En la cuarentena, que se halla á la entrada del rio y por tanto como 18 Millas lejos de la Ciudad, estaban fondeadas las barcas «Marieta» Capitan D. Vicente Terrasa y «Rosita» Capitan D. Ricardo Solana, únicos buques españoles que habia en el puerto, y el primero de ellos, á nuestra consignacion.

Al empezar el huracan la «Marieta» se hallaba vacía y fuertemente amarrada al muelle del Lazareto, cuyos pilares arrancó y se llevó en pos de sí conservándolos aun hoy á su costado, en el banco á donde fué á estrellarse completamente desarbolada y poco ménos que hecha pedazos, sin cámara, rancho, pañol ni cocina.

Antes que el buque desapareciera de su fondeadero, vista la peligrosa situacion en que se hallaba, el Capitan decidieron abandonarlo y refugiarse en la casa del Lazareto, cuyo edificio á los pocos instantes fué arrebatado tambien por las olas y el viento; de modo que sus 12 tripulantes, junto con 5 empleados de aquel puesto lucharon toda la noche contra la tempestad, agarrados á los pocos maderos que por fortuna esta respeto, y contando á cada momento ser juguete de las olas que sin cesar se estrellaban contra ellos, pues las fuerzas les iban faltando á medida que la tormenta arreciaba.

Por fin aclaró el dia y á la vez abanzó el tiempo y entonces aquellos infelices, con agua á la cintura fueron á cobijarse en una farola aislada y deshabitada

Gaceta.

Ampliando el sueldo que nos damos en nuestro número de ayer, referente al enterramiento de cierto cadáver en el Cementerio Católico de esta ciudad, cuyo hecho nos consta haber ocurrido de la manera siguiente:

Habiendo fallecido el día 2 del corriente un atacado de viruela, la Alcaldía pasó al día siguiente una comunicacion al Juzgado Municipal dando parte del fallecimiento y expresando el nombre y apellidos del difunto. Como la ley exige otras circunstancias que deben constar en las inscripciones de óbitos en el Registro Civil, no pudo extenderse la que nos ocupa hasta tanto que por quien debía se facilitaron los datos necesarios y se presentó la certificacion facultativa correspondiente, lo cual ocurrió en la mañana de ayer. No habiendo podido practicarse hasta entónces la inscripcion, no pudo tampoco el Juez Municipal dar ántes el consiguiente permiso de enterramiento y sin éste no podía ni debía el Capellan encargado del Cementerio proceder á la inhumacion.

Nos permitimos hacer una excitacion al señor Teniente encargado accidentalmente de la Alcaldía, á fin de que al dar conocimiento de las defunciones de variolosos que ocurran en esta ciudad, pase al mismo tiempo al Juzgado Municipal todos los datos necesarios para practicar la inscripcion del fallecimiento, puesto que la citada autoridad ó los dependientes del Municipio son los que sustituyen en estos casos extraordinarios á los parientes ó vecinos del finado en la obligacion de dar el parte verbal que la ley exige. Con esta medida se evitarian entorpecimientos como el que mereció nuestra censura en el día de ayer.

Igual excitacion debemos hacer á los médicos de esta localidad, quienes, señalando determinada hora para la firma de las certificaciones facultativas que se requieren para las inscripciones de defuncion en el Registro Civil, facilitarían grandemente la expedicion de las licencias de entierro y harian posible la inhumacion en el tiempo debido, no solo en épocas normales, sino muy principalmente en las circunstancias extraordinarias que atravesamos.

La Junta de pensiones civiles en sesion de día 29 Setiembre último ha resuelto en definitiva el expediente de la señora doña Josefa Cortada, viuda de D. Juan Rey y Espineta, declarándola con derecho á la pension de viudedad de 1.500 pesetas anuales.

El relevo del destacamento de artillería que guarnece esta plaza no

se verificará hasta despues de pasada la revista del próximo mes de Noviembre.

Esta mañana ha salido para Ciudadela el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi.

Mañana á las once debe celebrarse sesion el Ayuntamiento de esta ciudad.

La lluvia que hace días venia indicándose, tanto por la presion atmosférica que se dejaba sentir como por las gruesas nubes que venian cruzando el horizonte, empezó á descargar al anochecer de ayer acompañada de truenos y relámpagos siendo copiosa durante la mayor parte de la noche, cesando á las primeras horas de esta madrugada que ha sido reemplazada por un viento fuerte y huracanado. A causa de la tempestad, el telégrafo estuvo interceptado hasta la una de la madrugada en que se recibió el primer telegrama de nuestro servicio particular.

Segun noticias dicho tiempo ha sido general en toda la isla con agrado de los labradores.

El vapor «Helicon», aviso de la escuadra inglesa es aguardado de un momento á otro á este puerto.

Esta noche debe reunirse la Junta del cementerio para tratar de varios asuntos referentes al mismo.

Esta mañana y bajo el correspondiente inventario, se ha hecho entrega del coliseo de esta ciudad al arrendatario del mismo don José Morlá.

En el Instituto de segunda enseñanza de la capital de esta Provincia se han presentado ultimamente á examen de ingreso, tres lindas señoritas, las cuales, segun refiere un periódico de aquella localidad, contestaron con lucidez á cuantas preguntas les hicieron los señores catedráticos dejándolos extraordinariamente satisfechos.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la loteria nacional que debe celebrarse el viérnes, cuyo billete es de 250 pesetas dividido en décimos á 25 pesetas uno.

Se anuncia la proxima visita á este puerto de la corbeta de guerra austriaca nombrada *Fassana*.

A la comision de policia urbana no podemos menos de recomendarle pase una revista de inspeccion á las cuestras que conducen al muelle de este puerto y al llegar á este, á la columna mingitoria que existe inmediata al cuartel de carabineros, y

se convencerá que desdigen en mucho dichos puestos de la limpieza y aseo de esta poblacion.

Ha sido nombrado en propiedad capellan de la cárcel pública de este partido el Pbro. D. José Landino.

A las cinco de esta tarde ha salido para Palma el vapor «Menorca» con la correspondencia pública y siguientes pasajeros:

D. Santiago Gasiot, Miguel Tomás, Miguel Melis, Pedro Junquera, Romualdo Esteve y seis individuos de tropa.—Total 11.

Hemos recibido una circular de la casa de comercio española establecida en Savannah llamada Gahona y Veire y en la que se halla como socio nuestro amigo y paisano D. Gabriel J. Gahona en que se habla del huracan que se sintió allí el 27 de Agosto pasado. La corbeta «Marieta» de la matrícula de Palma propiedad de los Sres. Forteza hermanos, estaba en cuarentena al ocurrir la catástrofe; impelida por el viento se estrelló completamente desbarbolada y poco menos que hecha pedazos.

Los tripulantes, en número de doce, lucharon toda la noche contra la tempestad agarrados á unos maderos, hasta que, llegado el día, aquellos infelices pudieron cobijarse en una farola aislada y deshabitada, estenuados por la fatiga, casi desnudos y sin nada que comer. Hicieron señales de auxilio, y al momento fueron socorridos por la barca española «Rosita» de la matricula de Bilbao, y llevados á dicho buque. El Cónsul español en Savannah y la casa Gahona Veiret les auxiliaron tambien, facilitándoles ropa y alojamiento. Para que los lectores conozcan los detalles de la catástrofe, publicamos íntegra en el lugar correspondiente la relacion que de la misma se hace en la circular de la espresada casa.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—11' m.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado que el día mismo de quedar constituido el Congreso de Diputados que es probable sea el lúnes próximo, presente el señor Camacho los presupuestos y demás proyectos de Hacienda.

El Sr. Montero Rios se ha separado del Círculo democrático.

Interior 26'95.

Bonos 101'00.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Froilan ob., y S. Plácido y comps. m.
CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á
Ntra. Sra.

de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Bruno conf. y fundador.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 4.

De Palma javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino con 5 trips. y efs.

Despachados el 5.

Para Palma vapor correo «Menorca» c. Don Miguel Tudurí con 19 trips. efs. y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—10'45 m.

La Gaceta publica un decreto nombrando á D. Segismundo Mora magistrado de la audiencia de Palma.

En Tanger ha tenido lugar la consagracion de una iglesia católica.

Se asegura que Francia ha desistido definitivamente de la expedicion que tenia proyectada á Marruecos en vista de la resuelta oposicion por parte de Inglaterra.

Se ha verificado la apertura del Congreso filoxérico en Berna.

La salud del Papa inspira inquietudes.

Esta tarde habrá recepcion en Palacio.

Interior 26'67.

Bonos 100'80.

Seccion comercial.

Dia 5 de Octubre.

Movimiento mercantil del puerto.

Buques entrados en el puerto.

Javeque Esperanza capitan M. Landino: procedencia Palma: carga general.

Despachados.

Pailebot Galgo patron Mateo Seguí en lastre para Valencia.

Vapor-correo Menorca capitan M. Tudurí para Palma con carga general y 8 pasajeros.

MERCADERIAS.

Carga del javeque Esperanza.

80 cajas jabon, 70 sacos garbanzos, 40 sacos habas, 25 bultos pimiento, á granel 5,600 kilogramos corteza de encina, 18 sacos cáscara de cacao, á granel 180 kilogramos obra de barro, 18 barriles vino tinto, á granel 900 kilogramos azulejos de barro, á granel 3,000 kilos algarrobas, 14 sacos higos, 35 bultos fideos, á granel 260 kilogramos palma obrada, 10 bultos sacos vacíos, 16 sacos aserrin, 1 cama madera, 24 cestos almidon, 3 sacos almendras sin cáscara,

2 colchones, 190 cajas petróleo refinado, 7 barriles aguardiente espíritu y 2 pipas miel de abejas á don Miguel Estela, de tránsito para el interior de la Isla.

Anuncios.

Casino de la Union.

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 9 del actual á las 4 de la tarde al objeto de tratarse de un asunto que interesa á la sociedad.—Mahon 3 Octubre 1881.—P. A. de la Junta, R. Ballester, Srio.

Casino el Recreo.

Debiendo procederse á la construccion de las obras de tapicería necesarias tanto en las dependencias de nueva construccion como en el salon Teatro que hoy dia existe, se convoca á todos los sócios que se dediquen á esta clase de trabajo, para el viérnes próximo á las 9 de la noche, hora en que ante la Junta directiva tendrá lugar una subasta al objeto que se indica.

El pliego de condiciones y materiales que han de emplearse estarán de manifiesto en la sala de lectura para los que gusten interesarse en dicha subasta.—Mahon 8 de Octubre 1881.—P. A. de la junta, Gabino Sirvent Srio.

Recaudacion del impuesto de Consumos.

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la Recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Los que vivan en el extraradio, para verificar dicha matanza, deberán dar aviso indicado con ocho dias de anticipacion.

Apreciado el precio del cerdo por el encargado nombrado al efecto, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derechos corresponda con arreglo á las tarifas vigentes. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño, quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo, caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera este, se devolverá por la Recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño y en debida forma, que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumo y no lo verifiquen en la Recaudacion dentro del tercero dia se les exigirá este por via de apremio.—Mahon 5 Octubre de 1881.—La Recaudacion.

Recaudacion del impuesto de Consumos.

Los propietarios y cosecheros de este distrito municipal que hayan terminado la introduccion de cereales de la presente cosecha, se servirán satisfacer el derecho de consumo señalado á dichas especies en la Recaudacion de dicho impuesto sita en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, desde el dia 10 al 31 del presente mes.

Los que tengan constituido depósito doméstico de las espesadas especies, se servirán dar aviso á esta Recaudacion de las que vendan para el consumo de la poblacion, satisfaciendo semanalmente sus derechos segun previene el art. 76 y párrafo 5.º del 146 de la Instruccion vigente.—Mahon 5 Octubre de 1881.—La Recaudacion.

Administracion Principal de

Loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Octubre de 1881.

Ha de constar de 12 000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 630, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	100.000
2 de 50.000	100.000
42 de 5.000	210.000
576 de 1.500	864.000
2 aproximacs. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2 id. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2 id. de 4.500 para los números anterior y posterior al del premio tercero.	9.000

630 2.190.000

Mahon 25 Setiembre 1881.—El Administrador. Pascual José Hernandez.

Don Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el dia veinte y cinco de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, bajo las condiciones establecidas y que se hallase de manifiesto en la escribania del refrendatario, de la casa número 27 de la calle del Arrabal de esta Ciudad, bajo el tipo de diez mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en ellas, el diez por ciento de su valor y exhibir su cédula

personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiéndole que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en el pleito que D. Nicolas Pons y Tudurí ha seguido con D.ª Agueda Gomila y Sintes sobre pago de una deuda. Dada en Mahon á treinta de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

Don Alvaro Becerra del Toro;

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber que el dia diez y nueve de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate; bajo las condiciones establecidas y que se hallan de manifiesto en la escribania del refrendatario de la casa número dos de la calle del Horno de esta Ciudad bajo el tipo de 3.500 pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en ella el diez por ciento de su valor y exhibir su cédula personal cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiéndole que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho valor, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Fabregas y Sintes sigue contra Sebastian Taltavull y Coll sobre pago de dinero.

Dado en Mahon á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Allés.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, talera
das por los estómagos mas delicados.
Se vende á 6 reales caja en las principales
farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.
Depósito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid

DE LONDRES
PILDORAS

Buñuelos.

Los habrá los domingos y fiestas en la calle del Horno núm. 61.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.